



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023)

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias (BOE núm. 303 de 20 de diciembre de 2023), el Tribunal al que se encarga su realización, con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público **acuerda**, en sesión del 6 de marzo de 2024:

La **ANULACIÓN de la pregunta 31**, por considerarse dos de las opciones planteadas, como posibles respuestas válidas.

Esta pregunta es compartida, tanto en su contenido como en su numeración, para los dos tipos de exámenes de la primera parte del ejercicio único, realizados el día 3 de marzo de 2024.

La anulación de esta pregunta implica su **sustitución por la primera pregunta de reserva** de los dos modelos de examen:

- Pregunta 101 (respuesta A) para el examen de las personas aspirantes pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de II.PP.
- Pregunta 151 (respuesta A) para el examen de las personas aspirantes no pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de II.PP.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Antonio García Ros